

ACUERDO No. 012

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE, en Memorando No. MAGAP-MAGAP-2011-0446-M, de 19 de julio de 2011, el suscrito, en calidad de Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, dispone a la Directora Ejecutiva de AGROCALIDAD, asista conjuntamente con mi persona con la finalidad de sostener reuniones con el Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería del Paraguay, el titular de SENACSA y asistir a la Feria Internacional de Ganadería, Industria del mismo país, del 21 al 24 de julio de 2011;

QUE, los gastos que demandaron la asistencia de la Dra. Jiménez, fueron financiados en su totalidad con fondos de AGROCALIDAD, financiamiento que se realiza a través de la partida presupuestaria 5303041701002;

QUE, la Dirección de Administración de Talento Humanos de AGROCALIDAD, en Memorando No. 137 AGROCALIDAD/DARHS de 20 de junio de 2011, emitió informe favorable para esta comisión;

QUE, la indicada comisión se ejecuta de conformidad con lo que establece el párrafo cuarto del Art. 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público;

VISTA, la Subsecretaría General de la Administración Pública, autoriza esta comisión electrónicamente en No. **11674**, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Decreto Ejecutivo 1449 de 22 de noviembre de 2008.

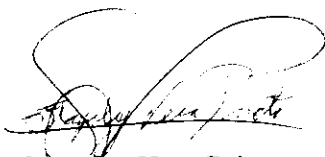
A C U E R D O:

ART. 1.- Autorizar la Comisión de Servicios al Exterior con Remuneración a la Dra. María Isabel Jiménez, Directora Ejecutiva de AGROCALIDAD, a realizarse en Asunción - Paraguay por el lapso de 4 días: **del 21 al 24 de julio de 2011**, incluidos los días de ida y retorno, y poder asistir a dicha reunión.

ART. 2.- Una vez cumplida la comisión, a su retorno, la mencionada profesional debe justificar el viaje mediante la presentación de un informe ejecutivo concreto y específico, en el cual se indiquen los logros, compromisos adquiridos o beneficios de la comisión, el mismo que será puesto en consideración de la Subsecretaría de Organización, Métodos y Control, para el pertinente análisis y registro en el Sistema de Información para la Gobernabilidad Democrática - SIGOB.

COMUNIQUESE:

Dado en Quito a, **26 AGO 2011**



Stanyley Vera Prieto

MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA